

TEMAS LOCALES

A la redención por la instrucción

La digna clase de maestros nacionales, con un espíritu de cuerpo que finalmente, ha recogido nuestra interrogación aportando algunos datos de interés que deben ser tenidos en cuenta por el Ayuntamiento donde han empezado a ocuparse seriamente de estas cuestiones.

Por nuestra parte nos felicitamos de la buena disposición en que se encuentran los maestros para colaborar en las reformas. Haciéndonos cargo de lo trascendente e ingrato de su labor siempre ha sido nuestro propósito contribuir a mejorar la situación del maestro y facilitar su trabajo.

No se nos ocultan las dificultades con que se ha de tropezar en este camino por la poca costumbre que hay de meditar sobre los asuntos fundamentales valorando debidamente su importancia. Esto, como todo lo futuro, ha de ser obra de la juventud, porque el tiempo, aun sin querer ellos atenaza a los hombres de tal manera que es imposible sacarlos de sus normas consuetudinarias. Tratarase de maquinaciones más o menos diabólicas para suscitar rivalidades y se hallaría propicio un amplio ambiente espectacular.

El conocimiento del medio en que se ha de desenvolver un asunto no debe ser obstáculo insuperable. Si estamos convencidos de la bondad de la idea se hace el ambiente y se realiza la obra.

Sin perjuicio de lo que pase en el Municipio creemos que este tema debe tener, como otros de importancia que irán apareciendo, una exposición amplia en las columnas de nuestra prensa.

Nuestro fraternal aigo el doctor Lizcano ha presentado en el Concejo la proposición que reproducimos con la esperanza de sea analizada

y mejorada, desde luego, por los técnicos y por los que, sin serlo oficialmente, puedan aportar el punto de la experiencia adquirida en la enseñanza privada.

He aquí la proposición:

AL AYUNTAMIENTO

El concejal que suscribe, preocupado grandemente por el porvenir de Alcázar y estimando que este futuro está ligado íntimamente al problema de la enseñanza, se permite aportar las siguientes ideas como contribución modesta al debido planteamiento de la cuestión.

Es ajeno a mi propósito detenerme en esarceos sobre culpabilidades y causas de que hasta hoy no se haya afrontado debidamente el asunto que nos ocupa. Con ello no se conseguiría más que ahondar diferencias entre padres, maestros y autoridades sin ninguna consecuencia útil. Creo sin embargo que tanto en ésta como en todos los aspectos de la vida municipal el Ayuntamiento no debe gastar ni un céntimo sin un estudio acabado de cada cuestión para que sus esfuerzos lleven desde el principio la buena orientación que debe ser garantía de su eficacia.

Considerando indispensable elevar el rango de la escuela para dar a nuestra juventud una instrucción integral, es decir, una instrucción en la que todas las actividades del niño tengan un cultivo apropiado para elevar el valor de nuestras generaciones futuras, propongo las siguientes ideas preliminares.

1.ª Que la Junta local de 1.ª enseñanza, que es uno de tantos organismos muertos o de existencia puramente nominal, se incluya en una Junta de Gobierno y Patronato de las escuelas locales, formada por dicha Junta, la Comisión de concejales y otras personas de probidad reconocida que regenten la enseñanza.

2.ª Formación del censo escolar y estudio detallado de la enseñanza actual, coste, métodos, eficacia, etc. etc

3.ª Creación inmediata de un grupo de escuelas graduadas.

Como el Ayuntamiento no tiene dinero debe esclarecer la propiedad del Cuartel de la Zona y en caso necesario gestionar su cesión para dicho objeto.

La enseñanza se dividirá en los grados que determinen los técnicos, instalándose

dentro del edificio, un taller de carpintería, un oficio, de propiedad particular, que no pagaran alquiler y se les podría dar como premio a la enseñanza de los alumnos todo el trabajo de las obras municipales.

Por otra parte y con el mismo fondo pedagógico, debe funcionar una sección de técnica comercial, la Estación Enológica, el Campo de experimentación agrícola e industrias derivadas de la agricultura.

4.ª Establecimiento de la ficha escolar o inspección médico escolar a cargo de los titulares con arreglo a las normas que se fijen en el reglamento oportuno.

5.ª Decorosa remuneración de los maestros, en armonía con el trabajo realizado por cada uno.

6.ª Estudio del medio para que los alumnos permanezcan todo el día en la Escuela no yendo a sus casas más que a dormir. Esto es de incalculable importancia pedagógica.

7.ª Creación de una cantina escolar que, como todo, debe estar a cargo de los alumnos, sin ingerencias extrañas, aparte la orientación de los maestros y de la

Junta de Gobierno y Patronato.

8.ª Con el mismo fin educativo y siempre llevado por los alumnos, se creará dentro del edificio:

- (a) Una biblioteca popular.
- (b) Un museo escolar.
- (c) Una caja escolar de ahorros y mutualidad escolar.
- (d) Un gimnasio.
- (e) Un huerto.
- (g) Un jardín.

Adelantaremos que no hemos olvidado el criterio expuesto otras veces por nuestro querido amigo el culto maestro D. Leandro Gómez, sobre la escuela unitaria. Sin embargo, en un núcleo de población como Alcázar y teniendo en cuenta que las escuelas existentes deben seguir, creemos mejor lo expuesto por Lizcano, tanto desde el punto de vista de la enseñanza primaria como de introducción para organizar la enseñanza secundaria.

Rafael MAZUECOS

Sobre medicina natural

Siempre hubo en la medicina, varones esclarecidos que sostuvieron y defendieron la tradición hipocrática—única senda fecunda y conducente a la verdad—basada en aquella idea tan olvidada por los médicos:

«No es el médico ni sus medicinas, los que curan las enfermedades, sino la Naturaleza, si bien el médico puede con su arte ayudar a aquélla a superar la fuerza de los males que la oprimen»

Pero despreciando hoy esta base, única para no fracasar en los senderos intrincados de la clínica, piensan hoy médicos y profanos, que la salud y la vida están en una ampolla inyectable o en una vacuna o un suero. Y la humanidad no puede considerarse feliz, a pesar de esto, con el aumento progresivo del cáncer, de la nefritis, de la diabetes, de la tuberculosis, etc. No puede considerarse un buen camino, el que conduce a tales resultados. La higiene preventiva basada en las pretendidas inmunizaciones específicas, fracasa rotundamente.

Como dique preventivo para el caos que resultaría de fomentar tan falsas orientaciones médicas e higiénicas, surge el ac-

tual movimiento médico-naturista, contenido de la más pura tradición hipocrática, y sienta las siguientes afirmaciones.

1.ª La enfermedad, no es una cosa mala que se coge eventualmente por una desgraciada casualidad, sino un proceso defensivo y depurativo, por medio del cual el organismo trata de descartarse o adaptarse a las causas morbosas resultantes de los hábitos antinaturales de vida (alimentación excesivamente cárnea, ingestión de alcohol, tabaco café, etc. respiración de aire puro, abusos sexuales, abuso de drogas, bajas pasiones, falta de limpieza interior y exterior, etc. etc...) Por consiguiente, la enfermedad ni puede ni debe cortarse, si no encauzarse, para que cumpla su misión depurativa.

2.ª Se enferma apartándose del cumplimiento de las leyes naturales que rigen la vida. El hombre, que por la civilización ha perdido gran parte de sus instintos, prefiere darse todos los gustos de los sentidos, que pensar cuál es su deber dentro de la armonía de las leyes que regulan la Naturaleza. Y es que esto supone sacrificio, ya que la *higiene es virtud*, como decía Rousseau, y casi nadie está dispuesto a sacrificarse por la Salud, creyendo que se pueden cometer todos los atentados imaginables contra las leyes de la Naturaleza, y luego se pueden contrarrestar los malos efectos, sin más que tomar unas píldoras o ponerse una caja de inyecciones. Todo lo cual es pueril, falso y antifilosófico. La salud, ni se vende ni se compra. Se conquista palmo a palmo con la conducta esclarecida en todos los actos de nuestra vida diaria.

3.ª El único remedio verdad y eficaz es volver a cumplir la ley de la Salud. Y esto solo se hace, rectificando los errores (o causas de enfermedad) en el comer, el beber, el respirar, dormir, amar, sentir y querer. Poco a poco, con la guía de un médico filósofo (primera condición que debería reunir todo médico para ser la verdadera bendición de las familias) se va consiguiendo esto, y además por un adecuado tratamiento basado en el normal



Rogad a Dios en caridad por el alma

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Muñoz Camarena

(Viuda de Castellanos)

Falleció en Alcázar de San Juan, el día 8 de mayo 1931
a los 56 años de edad.

R. I. P.

Sus hijos, Art, Mercedes, Luscinda, Ramón y Antonia Castellanos, hijos políticos, Marciana Castellanos y Francisco Sánchez; hermanas, Ana María y Rosa; hermano político, César Castellanos; nieto, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por su alma.